	RESOLUCIÓN No. 000122	Gobernación de Córdoba
	FECHA: 16 JUN 2020	

""Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento de Córdoba de la vigencia fiscal 2020 - versión 4, en Secop II"

EL GOBERNADOR DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 303 y el numeral 2o del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1801 de 2016, en concordancia con el Decreto Nacional 749 de 2020 y el Decreto Nacional 878 de 2020; y

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia, resalta que "Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general"

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que el artículo 7 del decreto 1510 de 2013 establece que la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, así mismo resalta que la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que mediante Resolución No.0040 de fecha 30 enero de 2020, se adoptó el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal 2020.

Que mediante Resolución No.000066 de 20 de marzo de 2020 se modificó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2020 donde se adicionaron nuevos objetos al PAA, se realizaron modificaciones en la duración de los contratos y modificaciones en algunos objetos, códigos UNSPSC, valores y fuente de financiación.

Que mediante Resolución No.000078 de fecha abril 27 de 2020 atendiendo la circular No. 2 de 2019 de Colombia Compra Eficiente se adoptó el uso del Secop II en la Gobernación de Córdoba y se realizaron modificaciones y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020.

Que mediante Resolución No.000105 de fecha 13 mayo de 2020 se realizaron modificaciones y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020 – versión 2, a fin de atender la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID19.

Que mediante Resolución No.000114 de fecha 03 junio de 2020 se incluyeron nuevas adquisiciones y se realizaron modificaciones y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020 – versión 3, por solicitud de las Secretarias de Gestión Administrativa y la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

Que teniendo en cuenta motivos de emergencia sanitaria, la contratación estatal no es estática sino dinámica y que obedece a las necesidades de la entidad y a las situaciones puntuales que se presenten a lo largo de la ejecución del año, se deberá proceder a actualizar el PAA, con el fin de adicionar nuevos objetos y definir su fuente de financiación.

Que el Departamento de Córdoba, considera que para su buen funcionamiento y en aras de incrementar la eficiencia del proceso de contratación, se hace necesario identificar y justificar el valor total de recursos requeridos por la Gobernación de Córdoba para compras y contratación.

Que de acuerdo al artículo segundo de la Resolución antes mencionada, corresponde al Comité de Compras hacer seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020 y hacer las modificaciones del caso.

Que por solicitud de la Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo de la Salud y la Secretaria de Gestión Administrativa se hacen necesarias realizar nuevas modificaciones e incluir nuevas adquisiciones al Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2020.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese la versión 4 del Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obra Pública para el Departamento de Córdoba de la vigencia fiscal 2020, en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente en Secop II, el cual se presenta en el anexo a este decreto y hace parte integral del mismo las siguiente modificaciones y nuevas adquisiciones:

MODIFICACIONES									
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (número)	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Nombre del responsable
80111609	170-Actualización Tecnológica mediante la adquisición e implementación del sistema de Nómina para automatizar procesos y sincronización con el sistemas de información administrativo y financiero - SIIAF de PCT.	5	5	4	1	CCE-05	0	430000000	ANDRES GONZALEZ MONTIEL
80111600	884-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE UN TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA APOYAR LA LABORES PROPIAS DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	4	4	6	1	CCE-16	0	11178000	GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
80111600	892-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO EN CONTABILIDAD PARA	4	4	6	1	CCE-16	0	15525000	GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO

	BRINDAR APOYO A DISTINTAS AREAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN								
80111600	903-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDBA	4	4	6	1	CCE-16	0	26082000	GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
42142100;421422000;42132200	1336-ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA EL CUIDADO, PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19 PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	5	5	30	0	CCE-16	0	100000000	ANDRES GONZALEZ MONTIEL
80111600	1360-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISION Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CARGUE EN SIGEP.	5	6	6	1	CCE-16	0	26082000	ANDRES GONZALEZ MONTIEL

NUEVAS ADQUISICIONES									
76111500;46182400;42281700;47111700;47121800	1373-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PROCESO DE DESINFECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA COVID-19	6	6	15	0	CCE-16	0	100000000	ANDRES GONZALEZ MONTIEL
80111600	1374-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE INGENIERÍA PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	6	6	6	1	CCE-16	0	26082000	ANDRES GONZALEZ MONTIEL

80111500;80111600;80111700	1375-AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD.	5	6	6	1	CCE-06	0	1053991623	ANDRES GONZALEZ MONTIEL
80111600	1376-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4	4	1	6	CCE-16	0	26082000	GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
80111600	1377-ATENDER CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO EN TRABAJO SOCIAL PARA ASESORAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS QUE PRESENTAN MATRICULA CON DISCAPACIDAD	4	4	1	6	CCE-16	4	23598000	GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
80111600	1378-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO AL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL AREA DE CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	4	4	1	6	CCE-16	4	26082000	GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
80111600	1379-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE EL APOYO A LA GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL AREA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (DENGUE, MALARIA, LEISHMANIASIS, ENFEMERDAD DE CHAGAS, SIKA Y CHIKUNGUNÑA).	4	4	6	1	CCE-16	4	30000000	WALTER HERNAN GOMEZ REYES

""Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento de Córdoba de la vigencia fiscal 2020 - versión 4, en Secop II"

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de la actualización del Plan de Adquisiciones, corresponde al Comité de Compras, hacer un seguimiento periódico a la ejecución del mismo y de acuerdo a las modificaciones que sufra el presupuesto Departamental, deberán hacerse las modificaciones del caso.

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación de la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones del Departamento de Córdoba para la vigencia 2020, versión 4 en la página Web institucional y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública Estatal – SECOP II.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, 16 JUN 2020

ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA
GOBERNADOR

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Olga Teresa Guzmán Lacharme	Nombre: Tatiana M. Baquero Rosales	Nombre: Andrés González Montiel
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Almacenista General	Cargo: Secretario de Gestión Administrativa
Firma: Olga T. Guzmán L	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre: Daniel D. Díaz Fernández
Cargo:	Cargo:	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: Junio 16/2020	**Fecha: Junio 16/2020**	**Fecha:** 16 JUN 2020